

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 254.379/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la / construcción del edificio para sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires); y

Considerando:

Que a fs. 11/13 obra el proyecto de convenio a celebrarse entre el Poder Judicial de la Nación y la // Municipalidad de Mercedes (Buenos Aires) para la inspección técnica de la construcción de que se trata, que estará a cargo de dicha Comuna.

Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el proyecto de convenio -o- / brante a fs. 11/13- a celebrarse entre el Poder Judicial de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Mercedes (Buenos Aires) a los fines de la inspección técnica de la construcción del inmueble para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de dicho asiento.-

2º) Autorizar al Sr. Subsecretario de Administración, Don Alberto Vásquez Millán, a suscribir el mismo, en representación del Poder Judicial.-

////////////////////////////////////



3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir las sumas que resulten de los honorarios, al Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes, para que, a través del mismo, se efectúe el pago a la Municipalidad / de esa ciudad, con cargo a los fondos disponibles para esta obra, debiendo el mencionado Juzgado efectuar oportunamente la rendición de cuentas pertinente.-

4º) Regístrese y devuélvanse a / La Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI